

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 2863247

Bogotá D. C., siete (07) de julio de dos mil veintidós (2022)

OFRECIMIENTO DE ALIMENTOS. No. 1100131100032019-0076

En atención a la comunicación remitida por la Fiscalía, por Secretaría procédase a **oficiar** a la Fiscalía 409/ Unidad Especializada -Indagación e Investigación Bogotá, a fin que nos de resultas de nuestro oficio No. 1058 del 30 de noviembre de 2021.

Requírase a la parte demandante para que indique las resultas del trámite de Restitución Internacional en favor de los menores de edad.

SEÑALAR la hora de las 02:30 PM del día 21 del mes FEBRERO del año 2023 a fin de llevar a cabo la AUDIENCIA prevista en los artículos 372 y 373 del C. G. del P., a la que deben concurrir las partes y sus apoderados, en la que se absolverán sus interrogatorios, aquellos.

NOTIFÍQUESE

MLRP/

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO **No. 40 HOY 08 DE JULIO DE 2022**
MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Firmado Por:

Abel Carvajal Olave

Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **baaf228c379fac75a7b5f76228ca07fb3e7aebc6ad89eba0ef4cd563ddd7eb77**

Documento generado en 07/07/2022 01:46:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>